ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN

***** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS *****

POR FAVOR ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org, ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 (23:59 HORAS DE SANTIAGO, CHILE), EN FORMATO ARCHIVO DOCX DE WORD.

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	**SI**	☐
Estoy registrado en la plataforma participativa Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 DE JULIO DE 2026)	**SI**	☐
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	☐	**NO**

a. Datos personales



1) Nombre completo: LUIS GUILLLERMO PÉREZ PÉREZ

2) Género: MASCULINO

3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): 18 DE JULIO 1995

4) Nacionalidad: COLOMBIANO

5) País de residencia: COLOMBIA

5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público: luis@littleguardians.org

b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia **(marque una alternativa solamente)**:

Subregión 1. X
Subregión 2. ☐
Subregión 3. ☐

c. Idiomas

Nivel de español:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: X
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: X

Nivel de inglés:

Oral:	Básico: X	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: X	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

Otro idioma (especificar)

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):

Presento mi candidatura como Representante del Público del Acuerdo de Escazú porque durante los últimos años he comprobado que los derechos de acceso solo tienen sentido cuando logran cambiar la realidad concreta de las personas. Para una comunidad rural, acceder a información ambiental puede significar conocer a tiempo el impacto de un proyecto extractivo; participar puede significar que su conocimiento del territorio sea escuchado antes de que se adopte una decisión; y acceder a la justicia puede ser la diferencia entre documentar una amenaza y conseguir una medida efectiva para proteger el agua, un humedal, un páramo o la salud de una comunidad.

Soy politólogo colombiano, fundador y director de litigio de la Fundación Little Guardians y Embajador One Young World Colombia. Mi trayectoria combina investigación, gestión, innovación, comunicación y trabajo directo con comunidades. Desde la Fundación he contribuido a construir una forma de intervención que articula litigio estratégico, acceso a información pública, control ciudadano, análisis técnico, incidencia y comunicación. En poco más de dos años, según nuestro consolidado institucional, hemos impulsado más de 560 actuaciones de exigibilidad constitucional y control ciudadano entre acciones populares, tutelas, derechos de petición y otros mecanismos, con una presencia que ha trascendido Casanare y hoy acompaña controversias ambientales y de derechos colectivos en distintas regiones de Colombia.

El mismo enfoque se ha extendido a la transparencia, la protección del patrimonio público y la vigilancia de obras e inversiones públicas, porque la defensa de los derechos colectivos exige también instituciones abiertas, responsables y capaces de rendir cuentas.

Ese trabajo me ha permitido conocer Escazú desde el territorio y no solamente desde su formulación normativa. Hemos acompañado a comunidades rurales frente a conflictos asociados con hidrocarburos en Casanare; intervenido en procesos relacionados con los bloques Joropo, Llanos 34 y Llanos 95; participado en la defensa de páramos de Boyacá; trabajado sobre el conflicto minero asociado a Libero Cobre en Mocoa, Putumayo; y promovido actuaciones frente a afectaciones ambientales en otros territorios, incluido Barrancabermeja. Desde 2019 también he acompañado un litigio frente a un proyecto petrolero en Orocué, Casanare, proceso vinculado a la protección de un ecosistema que hoy cuenta con la Reserva Natural de la Sociedad Civil El Santuario.

Estas experiencias me han enseñado algo esencial: representar al público no consiste en hablar por las comunidades, sino en crear condiciones para que sus voces lleguen completas, oportunas y técnicamente respaldadas a los espacios donde se toman decisiones. Por eso me

interesa asumir esta responsabilidad. Quiero contribuir a que el Mecanismo Público Regional sea una herramienta verdaderamente útil para campesinos, pueblos y comunidades étnicas, jóvenes, organizaciones territoriales, defensores ambientales, academia y ciudadanía que muchas veces desconocen cómo participar en los procesos regionales o enfrentan barreras técnicas, económicas y geográficas para hacerlo.

Mi experiencia puede aportar especialmente a las funciones de consulta, sistematización e incidencia. Estoy acostumbrado a recibir problemas complejos, convertirlos en preguntas verificables, solicitar y organizar información pública, analizar expedientes extensos, contrastar evidencia científica y jurídica y traducir los resultados a un lenguaje comprensible. También he trabajado en la construcción de redes entre comunidades, veedurías, profesionales, organizaciones sociales, medios de comunicación e instituciones. Mi vinculación como Embajador One Young World Colombia me ha permitido, además, interactuar con redes internacionales de jóvenes líderes y llevar experiencias locales a conversaciones globales. He aprendido que una red funciona cuando existe confianza, respuesta y devolución de información, no cuando únicamente se convoca a las personas para respaldar una posición previamente definida.

Uno de mis principales compromisos con Escazú es el acceso efectivo a la información ambiental. He participado en la estructuración de la propuesta de Plataforma Nacional de Información Ambiental Abierta PNIAA, concebida para reducir la fragmentación de la información pública ambiental y facilitar que la ciudadanía pueda encontrar, comprender y utilizar datos relevantes para defender sus derechos. Esta experiencia me convence de que la implementación del Acuerdo requiere combinar garantías jurídicas con innovación tecnológica, datos abiertos, trazabilidad y mecanismos de comunicación accesibles.

También quiero aportar una perspectiva que conecte lo local con lo regional. América Latina y el Caribe comparten conflictos distintos en escala, pero similares en sus causas: asimetrías de información, decisiones que llegan tarde a las comunidades, dificultades para acceder a expedientes, debilidad de la participación temprana, riesgos para quienes defienden el ambiente y barreras para convertir evidencia técnica en decisiones públicas. Mi formación en ciencia política, economía política, cambio climático y salud, innovación y negociación, sumada a mi experiencia empresarial y de gestión de proyectos, me permite abordar estos problemas desde una visión interdisciplinaria y orientada a resultados.

Si soy elegido, mi prioridad será mantener una representación abierta, verificable y útil. Me comprometo a realizar consultas periódicas con el público; sistematizar y devolver las propuestas recibidas; fortalecer canales de participación con organizaciones rurales y territoriales; contribuir a documentos, propuestas e intervenciones en español e inglés; difundir de manera clara el trabajo de la COP, el CAAC y demás órganos; y rendir cuentas sobre las posiciones que lleve a esos espacios. Quiero utilizar las redes sociales y las herramientas digitales no como vitrinas personales, sino como infraestructura de participación: para informar, escuchar, consultar, documentar y conectar personas que hoy permanecen fuera de la conversación regional.

Mi motivación no nace de buscar una distinción adicional. Nace de años de escuchar a personas que tienen razones legítimas para defender su territorio, pero no siempre cuentan con información, asesoría o canales para ser escuchadas. El Acuerdo de Escazú ofrece una

oportunidad excepcional para reducir esa distancia entre ciudadanía e instituciones. Quiero poner mi experiencia, mis redes, mi capacidad técnica y mi trabajo al servicio de esa tarea, con independencia, rigor y una convicción sencilla: la democracia ambiental se fortalece cuando el público no es un invitado al final del proceso, sino un actor informado y efectivo desde el principio.

e. Educación y experiencia relevante: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

Soy politólogo egresado de la Universidad El Bosque, con formación complementaria internacional en cambio climático, salud, innovación, liderazgo, emprendimiento, investigación social y negociación. Mi formación académica y mi experiencia profesional se han desarrollado alrededor de materias directamente vinculadas con el Acuerdo de Escazú: acceso a la información ambiental, participación pública, acceso a la justicia en asuntos ambientales, protección de la biodiversidad, fortalecimiento de capacidades ciudadanas y defensa de comunidades y personas que protegen sus territorios.

Mi formación en ciencia política me proporcionó herramientas para comprender las relaciones entre instituciones, ciudadanía, territorio, políticas públicas, economía política y toma de decisiones. Cuento además con experiencia en investigación social cuantitativa y cualitativa, análisis hermenéutico, manejo de bases de datos y herramientas estadísticas como SPSS y Excel, competencias que aplico al análisis de expedientes ambientales, estudios de impacto ambiental, instrumentos de planificación, información pública, contratación estatal, evidencia científica y documentación relacionada con conflictos socioambientales.

He complementado esta formación mediante programas internacionales, principalmente desarrollados en inglés. En Yale University cursé la especialización Climate Change and Health: From Science to Action, además de cursos sobre adaptación, comunicación y efectos del cambio climático en la salud humana. En Imperial College London cursé la especialización Global Health Innovations y programas sobre innovación, emprendimiento, diseño de soluciones y evaluación de iniciativas. También he adelantado estudios con Princeton University, University of Amsterdam y University of Michigan, particularmente en altruismo efectivo, teoría sociológica y negociación. Esta formación me ha permitido integrar evidencia científica, análisis social, comunicación, negociación y diseño de soluciones frente a problemas ambientales complejos.

Desde agosto de 2024 me desempeño como director de litigio de la Fundación Little Guardians, organización de la que soy fundador y desde la cual trabajo en la utilización de mecanismos constitucionales, administrativos y de participación para la protección del ambiente y de los derechos colectivos. Nuestro trabajo institucional comprende actualmente más de 560 actuaciones de exigibilidad, control ciudadano y defensa de derechos, entre acciones populares, acciones de tutela, derechos de petición, intervenciones, requisitos de procedibilidad y otras actuaciones orientadas a obtener información, activar a las autoridades, prevenir daños ambientales y promover decisiones públicas responsables.

Esta experiencia se relaciona directamente con el acceso a la justicia en asuntos ambientales, uno de los pilares fundamentales del Acuerdo de Escazú. He participado en la estructuración y seguimiento de litigios estratégicos sobre hidrocarburos, minería, deforestación, biodiversidad, protección de ecosistemas estratégicos, agua, cambio climático, infraestructura pública, patrimonio público y transparencia, combinando argumentación constitucional y ambiental con evidencia científica y análisis técnico.
En materia de hidrocarburos y transición energética, he acompañado conflictos territoriales relacionados con los bloques Joropo, Llanos 34 y Llanos 95, así como otros proyectos que afectan comunidades rurales de Casanare. Desde 2019 acompaño además un proceso frente a un proyecto petrolero en Orocué, Casanare, vinculado con la protección de un ecosistema vulnerable donde actualmente existe la Reserva Natural de la Sociedad Civil El Santuario, espacio de conservación de jaguares y otras especies de la Orinoquía.

También lidero una estrategia jurídica de alcance nacional frente a la eventual implementación del fracking en Colombia, particularmente respecto de su viabilidad en Ecopetrol S.A. Esta actuación comprende la activación del requisito de procedibilidad y la estructuración de una acción popular mediante la cual se han planteado ante Ecopetrol y autoridades ambientales, minero-energéticas, fiscales y de planeación interrogantes sobre los riesgos ambientales, climáticos, económicos, fiscales y patrimoniales del fracturamiento hidráulico, así como su compatibilidad con la transición energética y las obligaciones estatales de protección ambiental. Este trabajo ha exigido integrar literatura científica internacional, análisis de política energética, información pública y herramientas de control constitucional.

Mi experiencia también comprende la protección judicial de la biodiversidad y de especies amenazadas. Junto con la Fundación Little Guardians promoví una acción popular para la protección del manatí antillano y de los humedales de los que depende su supervivencia, ante la mortalidad reiterada de ejemplares y el deterioro de ecosistemas acuáticos del Magdalena Medio y otras regiones del Caribe colombiano. La acción busca que el Estado fortalezca la investigación científica, el monitoreo, la prevención, la restauración y la coordinación institucional frente a factores como pérdida de conectividad hídrica, contaminación, cambios de uso del suelo, sequías y otras presiones sobre estos ecosistemas. Esta experiencia refleja mi convicción de que la justicia ambiental debe apoyarse en la ciencia y aplicar efectivamente los principios de prevención y precaución, especialmente cuando existe riesgo de daños graves o irreversibles.

Otro componente relevante de mi experiencia es la lucha contra la minería ilegal y sus impactos socioambientales. Hemos promovido actuaciones frente a esta problemática en el Complejo de Páramo de Pisba y su área de influencia ecológica e hídrica, articulando solicitudes a autoridades ambientales, mineras, judiciales, de seguridad y a los entes territoriales involucrados. También hemos impulsado acciones frente a la minería ilegal y sus efectos sobre el río Nechí y sus ecosistemas asociados, así como frente a las afectaciones relacionadas con minería ilegal en el Bajo Cauca y La Mojana. Estas intervenciones buscan superar la fragmentación institucional que frecuentemente dificulta la protección efectiva de cuencas, ecosistemas y comunidades expuestas a actividades extractivas ilegales.
De manera complementaria, hemos desarrollado acciones de exigibilidad frente a la deforestación, ocupación y transformación ilegal de ecosistemas estratégicos. Entre ellas se

encuentra una actuación relacionada con la deforestación, ocupación, apertura de vías ilegales y destrucción progresiva del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, así como intervenciones frente a presuntas afectaciones por deforestación y captaciones ilegales de agua en Boyacá. Estas experiencias me han permitido trabajar sobre problemas en los que convergen pérdida de biodiversidad, cambio climático, gobernanza territorial, acceso a información pública y capacidad estatal de prevención y control.

También he trabajado en el conflicto relacionado con Libero Cobre en Mocoa, Putumayo, y en procesos asociados con la protección de los páramos de Pisba, La Cortadera, Pan de Azúcar y Siscunsí, entre otros ecosistemas de alta montaña. Esta experiencia me ha permitido comprender de manera directa las tensiones existentes entre actividades extractivas, conservación, derechos comunitarios, ordenamiento territorial y participación ambiental.

Un componente transversal de mi trabajo es el acceso a la información ambiental. Buena parte de los conflictos que acompañamos comienzan con información inexistente para el público, fragmentada entre diferentes entidades, excesivamente técnica o difícil de consultar. Por ello utilizamos derechos de petición, análisis de expedientes, bases de datos, solicitudes administrativas y acciones constitucionales para obtener información y transformarla en herramientas comprensibles que puedan utilizar las comunidades. Esta experiencia me llevó también a participar en la estructuración de la propuesta de Plataforma Nacional de Información Ambiental Abierta —PNIAA—, concebida para mejorar la disponibilidad, interoperabilidad, trazabilidad y utilización ciudadana de la información ambiental en Colombia, en consonancia directa con el Acuerdo de Escazú.

Mi trabajo se desarrolla además mediante el acompañamiento directo a comunidades rurales y organizaciones ciudadanas afectadas o potencialmente afectadas por proyectos extractivos, degradación ambiental o decisiones públicas. Esto implica escuchar sus preocupaciones, analizar información técnica, convertir problemas territoriales en actuaciones administrativas o judiciales, generar espacios de interlocución y proporcionar herramientas para que puedan participar de manera informada. He aprendido que la participación pública efectiva no consiste simplemente en convocar una audiencia: requiere información previa y comprensible, capacidades técnicas, tiempo suficiente y posibilidades reales de incidencia.

Esta experiencia se complementa con capacidades en comunicación, negociación, resolución de conflictos, gestión de proyectos, creación de redes y divulgación mediante herramientas digitales. Como Embajador One Young World Colombia, cohorte 2023, he participado en redes nacionales e internacionales de liderazgo y he llevado experiencias territoriales vinculadas con sostenibilidad, innovación e impacto social a espacios de intercambio con actores de diferentes países.

En conjunto, mi formación y experiencia me han permitido trabajar los pilares del Acuerdo de Escazú desde la práctica: obtener y democratizar información ambiental; fortalecer la participación del público; activar mecanismos de acceso a la justicia; enfrentar amenazas como el fracking, la minería ilegal y la deforestación; defender especies y ecosistemas amenazados; acompañar comunidades rurales; y transformar evidencia científica y técnica en herramientas para la acción ciudadana e institucional. Considero que esta combinación

de formación interdisciplinaria, litigio estratégico, experiencia territorial, innovación y construcción de redes constituye una base sólida para contribuir a la implementación efectiva del Acuerdo de Escazú en América Latina y el Caribe.

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Mi disponibilidad de tiempo para ejercer las funciones de Representante del Público del Acuerdo de Escazú es parcial, pero cuento con la capacidad de organizar mi agenda de manera anticipada para atender de forma responsable, continua y oportuna las obligaciones asociadas al cargo.

Mi experiencia profesional me ha exigido coordinar simultáneamente actividades de litigio estratégico, investigación, gestión de proyectos, acompañamiento a comunidades, reuniones institucionales y participación en espacios nacionales e internacionales. Esto me ha permitido desarrollar una metodología de trabajo basada en planeación, priorización, cumplimiento de cronogramas y seguimiento sistemático de compromisos.

En consecuencia, mediante un adecuado agendamiento previo y una estructura clara de trabajo, puedo disponer del tiempo necesario para participar en reuniones virtuales y presenciales, procesos de consulta con el público, preparación y revisión de documentos, coordinación con los demás representantes, participación en espacios vinculados con la Conferencia de las Partes y demás instancias del Acuerdo, así como para mantener canales permanentes de comunicación con organizaciones, comunidades y otros actores interesados.

Asumo esta candidatura con plena conciencia de que la representación del público requiere continuidad, preparación, escucha activa y capacidad de respuesta, y no únicamente participación ocasional en reuniones. Por ello, me comprometo a reservar y organizar dentro de mi agenda los espacios necesarios para cumplir las funciones encomendadas, responder oportunamente a las responsabilidades que se deriven del cargo y mantener una participación activa durante todo el período de representación.

Mi disponibilidad parcial, por tanto, es plenamente compatible con las funciones del cargo siempre que exista una programación y coordinación adecuadas, condiciones bajo las cuales puedo cumplir los compromisos requeridos sin dificultad y con el nivel de responsabilidad que exige representar al público en el marco del Acuerdo de Escazú.

g. Otros antecedentes o información de interés:

Además de mi formación y experiencia profesional, he procurado construir una trayectoria que conecte el trabajo territorial con redes nacionales e internacionales de liderazgo, innovación y acción ambiental. Desde 2023 soy Embajador One Young World Colombia, espacio que me ha permitido intercambiar experiencias con jóvenes líderes de diferentes sectores y países y fortalecer mi capacidad para comunicar problemáticas locales en escenarios de alcance internacional.

He participado también en procesos y convocatorias de innovación y liderazgo vinculados con sostenibilidad e impacto social. Entre otros reconocimientos, he sido finalista del Reto Innovación 2.0 del Young Americas Business Trust YABT, finalista del desafío HZERO del Programa Mundial de Alimentos y Pantera Makers, finalista del Premio Natura Tech 2024, finalista del Reto Conserva de The Nature Conservancy y Amplo Kaya, y Top 70 nacional de Jóvenes por Nestlé 2024. Asimismo, fui seleccionado para participar en el Encuentro Internacional de Jóvenes Líderes Ambientales realizado en Barichara y fui preseleccionado entre los 200 perfiles de Titanes Caracol 2025.

Mi experiencia incorpora además el uso de herramientas digitales, análisis de datos, bases de información y comunicación en redes sociales para divulgar asuntos ambientales, facilitar el acceso ciudadano a información técnica y ampliar el alcance de procesos de incidencia. Considero especialmente relevante esta capacidad para la representación del público, porque permite mantener canales permanentes de comunicación, consulta y devolución de información con personas y organizaciones ubicadas en diferentes territorios.

Cuento igualmente con experiencia participando en entrevistas, espacios públicos de discusión y escenarios de interlocución con comunidades, autoridades, organizaciones sociales, academia y actores privados, lo que ha fortalecido mi capacidad para comunicar asuntos complejos, construir puentes entre diferentes sectores y promover procesos de incidencia alrededor de problemáticas ambientales y de derechos colectivos.

Finalmente, mi trabajo combina una perspectiva interdisciplinaria e intergeneracional. Además del litigio y la incidencia institucional, considero fundamental acercar la información ambiental a jóvenes, comunidades rurales y ciudadanía no especializada, mediante lenguajes comprensibles y herramientas que permitan transformar la información en participación efectiva. Esta visión coincide con uno de los principales desafíos del Acuerdo de Escazú: lograr que sus garantías no permanezcan únicamente en el ámbito institucional, sino que puedan ser conocidas, utilizadas y apropiadas por el público en los territorios.